

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
LOS SOCIOS DE GIBELLCOMM S.A.**

PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2019

Quito, 12 de Junio del 2020

Señor Presidente y Accionistas de
La compañía **“GIBELLCOMM S.A.”**

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, pongo a su consideración de la Junta General Ordinaria de Socios el Informe de Comisario de la Compañía **GIBELLCOMM S.A.**, por el periodo de Enero 1° a diciembre 31 de 2019 el cual comprende los siguientes aspectos:

- I.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- IV.- CONCLUSIONES**

I.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el año 2019, los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de las transacciones de la Compañía que presenta sus Estados Financieros con lo dispuesto con el artículo 321 de la Ley de Compañías de acuerdo con Principios Generalmente Aceptados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el País.

He obtenido de parte del Administrador la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzguen necesario analizar. Así mismo, he revisado el balance general al 31 de diciembre de 2019 y su correspondiente Balance de resultados por el periodo terminado.

Los estados financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 Y 2018, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 Y 2018.

La preparación de estados financieros conforme con la las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables y registradas en los libros contables de la compañía revisada al cierre del ejercicio económico diciembre 2019.

II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He revisado el Balance General y los Anexos respectivos de la Compañía **GIBELLCOMM S.A.**, cortadas al 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de compañías, he procedido a revisar los balances generales y de resultados y como ya es de su conocimiento la Compañía desde su fecha de constitución el 5 de julio del 2018 se ha mantenido con el registro tanto con los costos y gastos como los ingresos reportados los mismo que están expresados en los resultados en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2019 donde existe una utilidad a ser distribuida del ejercicio de 4.359,80 usd.

En mi opinión el Balance General de la compañía presenta la situación Financiera de la empresa al cierre del ejercicio fiscal razonable. Por ingresos se registra en la Actividad económica del giro del negocio 326.025,21 usd., y los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las Notas obtenidas a los Estados Financieros están constituidas por las todas las cuentas intervinientes para la obtención de los resultados y la situación de la empresa que se detallan adecuadamente dentro de los balances y otros requisitos solicitados y establecidos por los organismos de control.

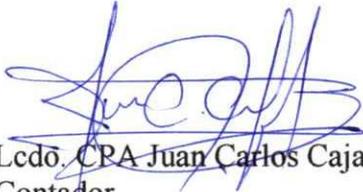
Los estados financieros de la compañía se prepararon y están de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

IV.- CONCLUSIONES

Como conclusión del trabajo realizado a la empresa **GIBELLCOMM S.A.**, podemos indicar que cumple los principios de Contabilidad y está apegado a las Normas Internacionales de Contabilidad, cumpliendo con los objetivos establecidos y señalados por la Junta General de Accionistas y los dispuestos por los organismos de control.

De antemano doy gracias a la colaboración de sus personeros para la revisión cuidadosa de los documentos relacionados para la presentación de este informe.

Agradezco a los accionistas la confianza en mi depositada para ejercer las funciones de Comisario de la misma.



Lcdó. CPA Juan Carlos Cajas R.
Contador
REG. 17-1373
COMISARIO PRINCIPAL